



Universidad Nacional de Salta  
Rectorado

SALTA, 31 OCT 2019

Expte. N° 62/19

VISTO actuaciones y la renuncia presentada por el Ing. Jorge Romualdo BERKHAN, al cargo de COORDINADOR DE OBRAS, SERVICIOS y MANTENIMIENTO de esta Universidad, a partir del 1° de noviembre de 2019; y

CONSIDERANDO:

QUE este Rectorado quiere manifestar su agradecimiento al Ing. BERKHAN, por el compromiso asumido y el apoyo incondicional brindado durante el desempeño de las funciones que le fueron encomendadas.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por el Ing. Jorge Romualdo BERKHAN, D.N.I. N° 14.695.313, al cargo de COORDINADOR DE OBRAS, SERVICIOS Y MANTENIMIENTO de esta Universidad, a partir del 1° de noviembre de 2019.

ARTÍCULO 2°.- Agradecer los servicios prestados por el Ing. BERKHAN, mientras ejerció las funciones de COORDINADOR DE OBRAS, SERVICIOS Y MANTENIMIENTO de esta Universidad.

ARTÍCULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



Prof. Oscar Darío Barrios  
Secretario General  
Universidad Nacional de Salta

Cr. VÍCTOR HUGO CLAROS  
RECTOR  
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 1643-2019